

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Boletín de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ítem de seis y siete, se publicará o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas, a juicio del Director.

Núm.
17.946

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Miércoles 23 de Abril de 1919

TALLERES: Moral Alta, 11

NUEVO GOBERNADOR

MORALIDAD Y JUSTICIA

Apenas llegado a Granada el nuevo Gobernador civil de la provincia ha hecho públicas aquellas declaraciones que, a modo de programa, es costumbre de transmitir a la Prensa para satisfacción de los gobernados.

El programa, o como quiera llamarse, del señor Elósegui, tiene la virtud de ser muy breve, aunque abarca amplios conceptos. El señor Elósegui viene a laborar por la felicidad de la provincia, desligándose en sus resoluciones de todo matiz político. Su lema está representado por estas dos palabras elocuentísimas y concisísimas: «Moralidad, justicia». Con eso queda dicho todo. Y, realmente, no hace falta ser más explícito.

¿Qué se puede pedir a un Gobernador para que la opinión pública le preste su asistencia? Que sea un gobernante moral; que sea un gobernante justiciero. Y si este Gobernador que nos ha tocado en suerte a los granadinos viene decidido a levantar esa gallarda bandera, como base de su futura gestión, puede contar con nuestro más entusiasta apoyo, que a nosotros no nos importan los matices políticos de las autoridades en la hora de los aplausos o de las censuras. Lo que nos interesa es que sepan cumplir sus deberes.

Ahora, como siempre que empieza una nueva etapa, permanecemos en actitud expectante, deseando que los buenos propósitos pasen al campo de la realidad para bien de Granada y su provincia. Por eso, nada tenemos que objetar a las manifestaciones del señor Elósegui. Las palabras nos han parecido muy en su punto. Faltaba y a eso esperamos para enjuiciar, que los hechos respondan a la bondad de las palabras. Es, pues, el propio Gobernador quien ha de escribir con sus propios hechos la censura o el aplauso. Nosotros nos debemos a la realidad.

Lo primero que corresponde a la primera autoridad civil de la provincia, es abrir su despacho a los aires de la calle y ponerse en contacto con la opinión pública para conocer las realidades granadinas y no sufrir el más pequeño extravío en su gestión. Ello es indispensable para proceder con rectitud y con justicia y realizar una labor provechosa. El interés colectivo de los gobernados, exige que

el gobernante sepa conocer y apreciar aquellas necesidades de mayor urgencia en la vida de los pueblos.

Granada y su provincia han estado en un abandono muy deplorable. Los desdichados procedimientos de la vieja política partidista, nos han traído a un desbarajuste verdaderamente ruinoso, que se ha traducido en inmoralidades administrativas y en atropellos caciquiles. Los gobernadores se han dedicado al «político», porque su misión no era otra que organizar los tinglados electorales sirviendo los intereses de partido. Y la justicia gubernativa ha sido cosa muy quebradiza y convencional.

La historia política de nuestra provincia, como la de todas las provincias españolas, es un tejido de arbitrariedades, de persecuciones, de burlas a la ley y de escarnio a los derechos de ciudadanía. El turno pacífico de los partidos en el disfrute del Poder, se ha reflejado en nuestros pueblos en su forma más anticuada y negativa. Dos bandos que se distribuyen caprichosamente los presupuestos y se turnan en el mando, no para gobernar, sino para mandar con todas sus consecuencias. De tal sistema no está libre, ni mucho menos, nuestra provincia.

Si el Gobernador civil viene dispuesto a cumplir el lema que ha proclamado, encontrará ancho campo para su gestión. La moralidad y la justicia, que por lo general se han encubierto con máscaras hipócritas, han quedado muy quebrantadas gracias a los viejos sistemas políticos, hoy repudiados estrictamente por la opinión pública. Y el pueblo granadino, que ya ha tenido gallardas actitudes cívicas, sabrá aplaudir a quien demuestre con sus actos y no con sus palabras, que es un gobernante moral y justiciero.

¿Qué podemos esperar de esta nueva etapa? El señor Elósegui lo dirá. Las circunstancias son difíciles; los conflictos sociales, la carestía de las subsistencias, las inquietudes públicas... Esperamos la actuación gubernativa. Y desde luego, advertimos que nos será más grato aplaudir que censurar. No regatearemos ni lo uno ni lo otro, con arreglo a nuestro lema de periodistas y de granadinos.

El Teléfono y la Lotería

Ya llegó... el primer despacho telefónico a nuestra capital. Esto prueba que han empezado a normalizarse los servicios en Andalucía y hace esperar que no pasarán muchas horas sin que vuelva todo a la normalidad, más o menos absoluta.

Un poco ha tardado en venir el susodicho telefonema en que se nos da cuenta del sorteo de la Lotería Nacional celebrada ayer en Madrid, pues que habiendo sido depositado en la Corte, a las once y veinte minutos de la mañana del 21, llegó a nuestra Redacción, a las dos y media de la tarde del 22.

Pero en fin, las cosas quieren principio, y el haber llegado, aunque un poquito retrasado, es buena señal. Como verán los lectores por el citado telefonema, que insertamos en otro lugar y que enseguida expusimos al público en nuestras pizarras, en el mencionado sorteo de lotería, la diosa Fortuna ha obsequiado a los granadinos, con un gorriuelo, el núm. 4.125 premiado con 2.500 pesetas.

Hechas las oportunas conjeturas, nos enteramos de que una serie de billetes premiados, única vendida en Granada, ha sido expendida por el joven revendedor Antonio Jiménez, quien solo recuerda haber hecho dicha venta en algunos salones, vendidos en diversos cafés del centro de la población.

El billete citado pertenecía a la Administración de Loterías número 5, Puerta Real. Celebramos ese pequeño piquillo de la Fortuna, aunque a nosotros particularmente no nos haya alcanzado ni el más pequeño residuo, y hagamos votos porque siga la racha.

El cartel

Publicado el edicto de concurso para la presentación de modelos de cartel para las próximas fiestas del Corpus en el «Boletín Oficial» número 78 correspondiente al jueves 10 del actual, el día 30 del mismo cumple el plazo de quince días para dicha presentación.

Esta se efectuará dicho día a las doce de la mañana, acompañándose los modelos los pliegos que contengan el lema exteriormente y dentro la firma del autor o autores.

También deberá acompañarse a los modelos las explicaciones que acerca del colorido juzguen los autores con signar para la más fácil y completa estampación.

Las fiestas del Corpus

El Delegado regio de primera enseñanza, ha dirigido al Alcalde la siguiente comunicación:

La Junta local de primera enseñanza, que me honro en presidir, en su sesión de 18 de Marzo pasado, acordó reproducir la petición al excelentísimo Ayuntamiento sobre graduación de algunas escuelas unitarias de Granada, petición que fué hecha para que en el ejercicio económico de 1918 figurase cantidad suficiente a dar realidad práctica a la graduación.

En el presupuesto todavía vigente figura la partida correspondiente al fin deseado, pero tal vez por imposibilidad material o por cualquier causa que desconozco esta Junta, el hecho es que a pesar del tiempo transcurrido la graduación está sin hacer.

Las causas que motivaron la anterior petición, no sólo subsisten todavía, sino que van en aumento, siendo un verdadero conflicto para esta Delegación el poder acomodar en las escuelas nacionales hoy existentes el sinnúmero de alumnos que continuamente acuden solicitando matrícula.

Hasta ahora, el esfuerzo realizado por los maestros, demostrando con ello su amor a la escuela y a los niños, al mismo tiempo que un concepto pleno de sus deberes como sacerdotes de la educación, han resultado las dificultades antes apuntadas, pero no es humano ni heico obligar a tan celosos funcionarios a que admitan en sus escuelas número de alumnos al que permiten las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales, y sobre todo a aquel que la legislación actual asigna a un solo maestro.

De todos es sabido que en Granada se carece del número de escuelas asignado por el ministerio de Instrucción pública en el arreglo escolar de esta provincia, habida cuenta del número de habitantes de la población; es verdad que para estos efectos se han computado como escuelas públicas las del Ave María (cuatro grupos), y las Escuelas Pías, subvencionadas por el Excmo. Ayuntamiento y en las que se da la enseñanza completamente gratuita.

No obstante el cómputo anterior, es el hecho que afluyen tal número de aspirantes a las escuelas nacionales, que hoy no es posible su admisión, dada una buena organización escolar, por la dificultad que ofrece su adecuado acomodo.

Las instituciones escolares, como caritativas, voluntarias y mutualidad y los proyectados roperos, a más de los frutos obtenidos en la enseñanza, demuestrados por las exposiciones y exámenes escolares que se verifican anualmente, hacen que las familias y alumnos prefieran escuelas nacionales a las demás.

La única dificultad con que pudieran tropezarse es la económica, pero ésta no existe, en el mero hecho de que el Estado se encarga de pagar el personal, siendo únicamente de cuenta del Ayuntamiento los pequeños gastos de acomodo de locales, adquisición del material, inicial y pago de indemnización de casa habitación a los maestros que se nombren. En alguna escuela, como el Grupo Escolar de Alfonso XIII, hay local adecuado y material suficiente para tres grados, pues existe el donado por la Dirección general de Primera Enseñanza, a más del nuevo construido por el Excmo. Ayuntamiento cuando se inauguraron las escuelas.

El Teléfono y la Lotería

Ya llegó... el primer despacho telefónico a nuestra capital. Esto prueba que han empezado a normalizarse los servicios en Andalucía y hace esperar que no pasarán muchas horas sin que vuelva todo a la normalidad, más o menos absoluta.

Un poco ha tardado en venir el susodicho telefonema en que se nos da cuenta del sorteo de la Lotería Nacional celebrada ayer en Madrid, pues que habiendo sido depositado en la Corte, a las once y veinte minutos de la mañana del 21, llegó a nuestra Redacción, a las dos y media de la tarde del 22.

Pero en fin, las cosas quieren principio, y el haber llegado, aunque un poquito retrasado, es buena señal. Como verán los lectores por el citado telefonema, que insertamos en otro lugar y que enseguida expusimos al público en nuestras pizarras, en el mencionado sorteo de lotería, la diosa Fortuna ha obsequiado a los granadinos, con un gorriuelo, el núm. 4.125 premiado con 2.500 pesetas.

Hechas las oportunas conjeturas, nos enteramos de que una serie de billetes premiados, única vendida en Granada, ha sido expendida por el joven revendedor Antonio Jiménez, quien solo recuerda haber hecho dicha venta en algunos salones, vendidos en diversos cafés del centro de la población.

El billete citado pertenecía a la Administración de Loterías número 5, Puerta Real. Celebramos ese pequeño piquillo de la Fortuna, aunque a nosotros particularmente no nos haya alcanzado ni el más pequeño residuo, y hagamos votos porque siga la racha.

El cartel

Publicado el edicto de concurso para la presentación de modelos de cartel para las próximas fiestas del Corpus en el «Boletín Oficial» número 78 correspondiente al jueves 10 del actual, el día 30 del mismo cumple el plazo de quince días para dicha presentación.

Esta se efectuará dicho día a las doce de la mañana, acompañándose los modelos los pliegos que contengan el lema exteriormente y dentro la firma del autor o autores.

También deberá acompañarse a los modelos las explicaciones que acerca del colorido juzguen los autores con signar para la más fácil y completa estampación.

Las fiestas del Corpus

El Delegado regio de primera enseñanza, ha dirigido al Alcalde la siguiente comunicación:

La Junta local de primera enseñanza, que me honro en presidir, en su sesión de 18 de Marzo pasado, acordó reproducir la petición al excelentísimo Ayuntamiento sobre graduación de algunas escuelas unitarias de Granada, petición que fué hecha para que en el ejercicio económico de 1918 figurase cantidad suficiente a dar realidad práctica a la graduación.

En el presupuesto todavía vigente figura la partida correspondiente al fin deseado, pero tal vez por imposibilidad material o por cualquier causa que desconozco esta Junta, el hecho es que a pesar del tiempo transcurrido la graduación está sin hacer.

Las causas que motivaron la anterior petición, no sólo subsisten todavía, sino que van en aumento, siendo un verdadero conflicto para esta Delegación el poder acomodar en las escuelas nacionales hoy existentes el sinnúmero de alumnos que continuamente acuden solicitando matrícula.

Hasta ahora, el esfuerzo realizado por los maestros, demostrando con ello su amor a la escuela y a los niños, al mismo tiempo que un concepto pleno de sus deberes como sacerdotes de la educación, han resultado las dificultades antes apuntadas, pero no es humano ni heico obligar a tan celosos funcionarios a que admitan en sus escuelas número de alumnos al que permiten las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales, y sobre todo a aquel que la legislación actual asigna a un solo maestro.

De todos es sabido que en Granada se carece del número de escuelas asignado por el ministerio de Instrucción pública en el arreglo escolar de esta provincia, habida cuenta del número de habitantes de la población; es verdad que para estos efectos se han computado como escuelas públicas las del Ave María (cuatro grupos), y las Escuelas Pías, subvencionadas por el Excmo. Ayuntamiento y en las que se da la enseñanza completamente gratuita.

No obstante el cómputo anterior, es el hecho que afluyen tal número de aspirantes a las escuelas nacionales, que hoy no es posible su admisión, dada una buena organización escolar, por la dificultad que ofrece su adecuado acomodo.

Las instituciones escolares, como caritativas, voluntarias y mutualidad y los proyectados roperos, a más de los frutos obtenidos en la enseñanza, demuestrados por las exposiciones y exámenes escolares que se verifican anualmente, hacen que las familias y alumnos prefieran escuelas nacionales a las demás.

La única dificultad con que pudieran tropezarse es la económica, pero ésta no existe, en el mero hecho de que el Estado se encarga de pagar el personal, siendo únicamente de cuenta del Ayuntamiento los pequeños gastos de acomodo de locales, adquisición del material, inicial y pago de indemnización de casa habitación a los maestros que se nombren. En alguna escuela, como el Grupo Escolar de Alfonso XIII, hay local adecuado y material suficiente para tres grados, pues existe el donado por la Dirección general de Primera Enseñanza, a más del nuevo construido por el Excmo. Ayuntamiento cuando se inauguraron las escuelas.

El cerdo de Bagdad y el huevo de Colón

En una de las magníficas poesías de *La Leyenda de los Siglos*, evoca el gran Hugo el sangriento perfil del sultán Murad, uno de los despotas más feroces de la historia. Entraba triunfalmente en Bagdad, seguido por sus bárbaras legiones, cuando al borde de la vía, sobre un esteroleo, divisó a un cerdo podrido de lagas, con millones de moscas y abejorros, cebándose en su podredumbre, bajo los rayos de un sol de fuego. Tuvo el malvado despotas un destello de piedad y descendiendo del corcel, ahuyentó con la fusta las nubes de insectos devorantes del pobre animal, y más tarde, estando ya a las puertas del Inferno, aquella buena obra con el más inmundo animal, según Mahoma, bastó a salvarle del fuego eterno.

Sin profundizar la razón de los cánones del Korán ni de otros mejores, podrá compararse, haciendo un esfuerzo imaginativo, el pueblo hispano de estos siglos, con el triste cochino de Bagdad; y sus grandes directores políticos con el gran dominador asiático.

Aunque el símil parezca imperceptible y grotesco hay cierta analogía, cesando sin abusar de la Retórica, entre la situación del misero e inconsciente—pero no insensible—animal—y la plebe española, revolviéndose también desde remotas edades, en el esteroleo de la miseria, la ignorancia y el fanatismo.

De generación en generación, arrastra una vida que no es tal, este pueblo digno de mejor suerte. Devorarán millares de parásitos; aristócratas latifundistas; frailes mendicantes; mercaderes usureros; burgueses malversadores y otros que más vale pensar en blanco.

Las moscas y moscardones que al cerdo devoraban, vienen a ser los industriales que, abusando del arancele, venden los géneros por mucho más de su valor; los labradores que no quieren vender el trigo a cuatro duros y medio, y los grandes renteros que retienen fuera de venta toda clase de artículos, seguros de impunidad, a pesar de las disposiciones de ministros de abastos y ministros, porque saben que todo ha sido es y será letra muerta; pastel de impresor; líneas malacadas en la rotativa, por el malleté de la censura.

Y mientras tanto, la plebe perece de hambre y la clase media poco menos, sin que ningún personaje, a tenor del sultán legendario, haga algo positivo en su socorro, aun cuando solo fuera para mostrar arrepentimiento del pasado y mirar por la propia salvación en lo futuro:

Si alguien entiende que este es un artículo de censura contra el Gobierno actual, se equivoca del todo, y me propongo sacarle del error. Hasta aquí, en los 57 meses de la crisis mundial, todas las disposiciones dictadas—probablemente con buen deseo—por los gobernantes, fueron

contraproducentes para producir el abaratamiento de la vida española. No soy de los que creen sistemáticamente en la mala fe de los directores; no veo demostrado que se enriquezieran prevaricando; no creo en inteligencias entre ministros y acaraparadores. El gran Newton hizo la reserva científica y prudente de no estar demostrada la existencia de fuerzas de atracción universal, pero afirmó que todas las cosas pasaban como si tal ley existiera. Aquí la ley, es el absurdo, el inhumano, el anti-religioso respeto guardado a los abusos del llamado derecho de propiedad el jus utendi et abutendi del bestial Derecho Romano.

En materia de derecho, el primero del hombre es la vida, y si se respone el derecho a la vida de las muchedumbres a otros derechos artificiales, la paz es del todo imposible. Alzad cadáveres como el de Plácido y de Brown; no mantendréis la esclavitud. Haced de la propiedad un fediche, una especie de Moloch, que sólo se nutra de las víctimas humanas, y sufriréis la suerte del monstruo de la Biblia o de la Diosa Schivá; no reinaréis; pero tened un momento de inspiración suprema; decididos a hacer posible la vida al pueblo, y la cosa será sencilla como el famoso huevo de Colón.

En vez de importar a su templo productos alimenticios para revenderlos con baja, poniendo las pérdidas a costa de los enriquecidos con la guerra, se han dictado leyes queriendo resolver la antigua laza; pero nada se ha hecho para hacerla efectiva. Las absurdas disposiciones sobre estadísticas previas—siempre falsas—y sobre incauciones—siempre puestas—han sido completadas con el nombramiento de inspectores especiales siempre inhábiles y aun cuando no lo sean insustanciales ante el conjuero universal de la codicia impune, y la supresión accidental de la competencia mercantil.

Por eso precisa recurrir a medios heroicos pero no ilegales, puesto que son precisamente los establecidos para perseguir el contrabando. La tasa debe estar acompañada del premio proporcional para el denunciante. Que los millones de hambrientos puedan constituirse en inspectores, interesados especialmente por el hecho de la recompensa en la denuncia de las mercancías no ofrecidas al precio de tasa.

Y ese es el huevo de Colón aplicado al capital asunto del día. Apuesto, amigo Largo Caballero, unos meses en una indecente cárcel española, contra un viaje a la Conferencia internacional de los trabajadores en Suiza, a que ni el Instituto de Reformas Sociales, ni el gobierno del día, se acordarán del sultán Murad ni del hueso de Colón.

Su correligionario y amigo,
R. MAURELL

El cerdo de Bagdad y el huevo de Colón

En una de las magníficas poesías de *La Leyenda de los Siglos*, evoca el gran Hugo el sangriento perfil del sultán Murad, uno de los despotas más feroces de la historia. Entraba triunfalmente en Bagdad, seguido por sus bárbaras legiones, cuando al borde de la vía, sobre un esteroleo, divisó a un cerdo podrido de lagas, con millones de moscas y abejorros, cebándose en su podredumbre, bajo los rayos de un sol de fuego. Tuvo el malvado despotas un destello de piedad y descendiendo del corcel, ahuyentó con la fusta las nubes de insectos devorantes del pobre animal, y más tarde, estando ya a las puertas del Inferno, aquella buena obra con el más inmundo animal, según Mahoma, bastó a salvarle del fuego eterno.

Sin profundizar la razón de los cánones del Korán ni de otros mejores, podrá compararse, haciendo un esfuerzo imaginativo, el pueblo hispano de estos siglos, con el triste cochino de Bagdad; y sus grandes directores políticos con el gran dominador asiático.

Aunque el símil parezca imperceptible y grotesco hay cierta analogía, cesando sin abusar de la Retórica, entre la situación del misero e inconsciente—pero no insensible—animal—y la plebe española, revolviéndose también desde remotas edades, en el esteroleo de la miseria, la ignorancia y el fanatismo.

De generación en generación, arrastra una vida que no es tal, este pueblo digno de mejor suerte. Devorarán millares de parásitos; aristócratas latifundistas; frailes mendicantes; mercaderes usureros; burgueses malversadores y otros que más vale pensar en blanco.

Las moscas y moscardones que al cerdo devoraban, vienen a ser los industriales que, abusando del arancele, venden los géneros por mucho más de su valor; los labradores que no quieren vender el trigo a cuatro duros y medio, y los grandes renteros que retienen fuera de venta toda clase de artículos, seguros de impunidad, a pesar de las disposiciones de ministros de abastos y ministros, porque saben que todo ha sido es y será letra muerta; pastel de impresor; líneas malacadas en la rotativa, por el malleté de la censura.

Y mientras tanto, la plebe perece de hambre y la clase media poco menos, sin que ningún personaje, a tenor del sultán legendario, haga algo positivo en su socorro, aun cuando solo fuera para mostrar arrepentimiento del pasado y mirar por la propia salvación en lo futuro:

Si alguien entiende que este es un artículo de censura contra el Gobierno actual, se equivoca del todo, y me propongo sacarle del error. Hasta aquí, en los 57 meses de la crisis mundial, todas las disposiciones dictadas—probablemente con buen deseo—por los gobernantes, fueron

contraproducentes para producir el abaratamiento de la vida española. No soy de los que creen sistemáticamente en la mala fe de los directores; no veo demostrado que se enriquezieran prevaricando; no creo en inteligencias entre ministros y acaraparadores. El gran Newton hizo la reserva científica y prudente de no estar demostrada la existencia de fuerzas de atracción universal, pero afirmó que todas las cosas pasaban como si tal ley existiera. Aquí la ley, es el absurdo, el inhumano, el anti-religioso respeto guardado a los abusos del llamado derecho de propiedad el jus utendi et abutendi del bestial Derecho Romano.

En materia de derecho, el primero del hombre es la vida, y si se respone el derecho a la vida de las muchedumbres a otros derechos artificiales, la paz es del todo imposible. Alzad cadáveres como el de Plácido y de Brown; no mantendréis la esclavitud. Haced de la propiedad un fediche, una especie de Moloch, que sólo se nutra de las víctimas humanas, y sufriréis la suerte del monstruo de la Biblia o de la Diosa Schivá; no reinaréis; pero tened un momento de inspiración suprema; decididos a hacer posible la vida al pueblo, y la cosa será sencilla como el famoso huevo de Colón.

En vez de importar a su templo productos alimenticios para revenderlos con baja, poniendo las pérdidas a costa de los enriquecidos con la guerra, se han dictado leyes queriendo resolver la antigua laza; pero nada se ha hecho para hacerla efectiva. Las absurdas disposiciones sobre estadísticas previas—siempre falsas—y sobre incauciones—siempre puestas—han sido completadas con el nombramiento de inspectores especiales siempre inhábiles y aun cuando no lo sean insustanciales ante el conjuero universal de la codicia impune, y la supresión accidental de la competencia mercantil.

Por eso precisa recurrir a medios heroicos pero no ilegales, puesto que son precisamente los establecidos para perseguir el contrabando. La tasa debe estar acompañada del premio proporcional para el denunciante. Que los millones de hambrientos puedan constituirse en inspectores, interesados especialmente por el hecho de la recompensa en la denuncia de las mercancías no ofrecidas al precio de tasa.

Y ese es el huevo de Colón aplicado al capital asunto del día. Apuesto, amigo Largo Caballero, unos meses en una indecente cárcel española, contra un viaje a la Conferencia internacional de los trabajadores en Suiza, a que ni el Instituto de Reformas Sociales, ni el gobierno del día, se acordarán del sultán Murad ni del hueso de Colón.

Su correligionario y amigo,
R. MAURELL

El cerdo de Bagdad y el huevo de Colón

En una de las magníficas poesías de *La Leyenda de los Siglos*, evoca el gran Hugo el sangriento perfil del sultán Murad, uno de los despotas más feroces de la historia. Entraba triunfalmente en Bagdad, seguido por sus bárbaras legiones, cuando al borde de la vía, sobre un esteroleo, divisó a un cerdo podrido de lagas, con millones de moscas y abejorros, cebándose en su podredumbre, bajo los rayos de un sol de fuego. Tuvo el malvado despotas un destello de piedad y descendiendo del corcel, ahuyentó con la fusta las nubes de insectos devorantes del pobre animal, y más tarde, estando ya a las puertas del Inferno, aquella buena obra con el más inmundo animal, según Mahoma, bastó a salvarle del fuego eterno.

Sin profundizar la razón de los cánones del Korán ni de otros mejores, podrá compararse, haciendo un esfuerzo imaginativo, el pueblo hispano de estos siglos, con el triste cochino de Bagdad; y sus grandes directores políticos con el gran dominador asiático.

Aunque el símil parezca imperceptible y grotesco hay cierta analogía, cesando sin abusar de la Retórica, entre la situación del misero e inconsciente—pero no insensible—animal—y la plebe española, revolviéndose también desde remotas edades, en el esteroleo de la miseria, la ignorancia y el fanatismo.

De generación en generación, arrastra una vida que no es tal, este pueblo digno de mejor suerte. Devorarán millares de parásitos; aristócratas latifundistas; frailes mendicantes; mercaderes usureros; burgueses malversadores y otros que más vale pensar en blanco.

Las moscas y moscardones que al cerdo devoraban, vienen a ser los industriales que, abusando del arancele, venden los géneros por mucho más de su valor; los labradores que no quieren vender el trigo a cuatro duros y medio, y los grandes renteros que retienen fuera de venta toda clase de artículos, seguros de impunidad, a pesar de las disposiciones de ministros de abastos y ministros, porque saben que todo ha sido es y será letra muerta; pastel de impresor; líneas malacadas en la rotativa, por el malleté de la censura.

Y mientras tanto, la plebe perece de hambre y la clase media poco menos, sin que ningún personaje, a tenor del sultán legendario, haga algo positivo en su socorro, aun cuando solo fuera para mostrar arrepentimiento del pasado y mirar por la propia salvación en lo futuro:

Si alguien entiende que este es un artículo de censura contra el Gobierno actual, se equivoca del todo, y me propongo sacarle del error. Hasta aquí, en los 57 meses de la crisis mundial, todas las disposiciones dictadas—probablemente con buen deseo—por los gobernantes, fueron

contraproducentes para producir el abaratamiento de la vida española. No soy de los que creen sistemáticamente en la mala fe de los directores; no veo demostrado que se enriquezieran prevaricando; no creo en inteligencias entre ministros y acaraparadores. El gran Newton hizo la reserva científica y prudente de no estar demostrada la existencia de fuerzas de atracción universal, pero afirmó que todas las cosas pasaban como si tal ley existiera. Aquí la ley, es el absurdo, el inhumano, el anti-religioso respeto guardado a los abusos del llamado derecho de propiedad el jus utendi et abutendi del bestial Derecho Romano.

En materia de derecho, el primero del hombre es la vida, y si se respone el derecho a la vida de las muchedumbres a otros derechos artificiales, la paz es del todo imposible. Alzad cadáveres como el de Plácido y de Brown; no mantendréis la esclavitud. Haced de la propiedad un fediche, una especie de Moloch, que sólo se nutra de las víctimas humanas, y sufriréis la suerte del monstruo de la Biblia o de la Diosa Schivá; no reinaréis; pero tened un momento de inspiración suprema; decididos a hacer posible la vida al pueblo, y la cosa será sencilla como el famoso huevo de Colón.

En vez de importar a su templo productos alimenticios para revenderlos con baja, poniendo las pérdidas a costa de los enriquecidos con la guerra, se han dictado leyes queriendo resolver la antigua laza; pero nada se ha hecho para hacerla efectiva. Las absurdas disposiciones sobre estadísticas previas—siempre falsas—y sobre incauciones—siempre puestas—han sido completadas con el nombramiento de inspectores especiales siempre inhábiles y aun cuando no lo sean insustanciales ante el conjuero universal de la codicia impune, y la supresión accidental de la competencia mercantil.

Por eso precisa recurrir a medios heroicos pero no ilegales, puesto que son precisamente los establecidos para perseguir el contrabando. La tasa debe estar acompañada del premio proporcional para el denunciante. Que los millones de hambrientos puedan constituirse en inspectores, interesados especialmente por el hecho de la recompensa en la denuncia de las mercancías no ofrecidas al precio de tasa.

Y ese es el huevo de Colón aplicado al capital asunto del día. Apuesto, amigo Largo Caballero, unos meses en una indecente cárcel española, contra un viaje a la Conferencia internacional de los trabajadores en Suiza, a que ni el Instituto de Reformas Sociales, ni el gobierno del día, se acordarán del sultán Murad ni del hueso de Colón.

Su correligionario y amigo,
R. MAURELL

Las alumnos de telégrafos

POR TELÉFONO
Madrid 22, (3 tarde.)

El ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, ha firmado una Real orden, disponiendo que los alumnos de la escuela de Telégrafos que realizan prácticas, se presenten en la Central a prestar servicio.

Quiénes acudan, quedan relevados de sufrir el examen de aptitud, y cobrarán sus haberes como oficiales, desde hoy.

El ministro ha comprobado que los elementos del profesorado, concionaban a los alumnos para evitar las presentaciones.

El señor Goicoechea adopta medidas para solucionar el conflicto.

Noticias de Guadix

Enlaces

La señorita María Antonia Alonso, hija de nuestro querido amigo don Dámaso Alonso, ha contraído matrimonio con el distinguido joven de esta localidad don Jesús García García, hijo del alcalde don Ramón García Tarifa.

Sea enhorabuena.

—La hija de nuestro particular amigo, don Rafael Miranda, señorita Agustina Miranda Durales, ha contraído matrimonio con el acaudalado comerciante de esta localidad, don Antonio Ruiz Sánchez.

Los deseos eterna luna de miel.

La corte

Debido a las insistentes gestiones del Alcalde accidental de Guadix, don Enrique Sánchez Vázquez, se ha podido conseguir que la carne de carne-

ro se haya puesto en venta al precio de una peseta libra.

Esta determinación trae como obligada consecuencia el que el pescado, tan elevado de precio en la actualidad, tienda necesariamente a obtener precios más bajos, toda vez que es preferible adquirir la carne de certero a peseta, más bien que el pescado a los precios actuales.

Festival deportivo

La juventud de Guadix ha desperdiciado del letargo que la adormecía, y buena prueba dieron de ello el pasado domingo de Resurrección.

Una agrupación cultural, cuyos únicos recreos son el fomento del sport en cuantas manifestaciones se adoptan a la localidad, organizaron unas carreras de resistencia desde esta ciudad hasta Baza y viceversa, y en la que tomaron parte los jóvenes deportistas Aureliano Sánchez Vera, Manuel García Horna, Antonio Franco, Maximiliano Hernández, Manuel Torres y Francisco Miza, quienes salieron de la meta en los seis de la mañana y ganando el primer premio donado por la sociedad «Liceo Acetabano», el carrerista Pranto, que hizo el recorrido total en 4 horas y 47 minutos, y el segundo premio, del Excmo. señor don Francisco Muñoz, el carrerista Sánchez Vera, que tardó en la carrera 5 horas y 29 minutos.

El jurado estaba presidido por don Basilio Corceles, don Ignacio Fernández, don Antonio Arenas, don Alfonso García y don Fermín Gómez, estos dos últimos, con don Andrés Navarro, escrivier en la meta de Baza.

De controlers estuvieron los jóvenes Julio Sánchez, Luis Matías, Antonio García, Antonio de la Rosa, Luis Vera y José Mexico.

Por la tarde se celebró una inter-

Información Municipal

Graduación de escuelas

El Delegado regio de primera enseñanza, ha dirigido al Alcalde la siguiente comunicación:

La Junta local de primera enseñanza, que me honro en presidir, en su sesión de 18 de Marzo pasado, acordó reproducir la petición al excelent

COMUNICACION TELEFONICA

EL SERVICIO RESTABLECIDO

Los primeros despachos de Madrid. Un aviso en las oficinas. Un celador detenido. Una conferencia de los telegrafistas con el Gobernador. En la Central de Telégrafos. Una carta de Ortega Gasset. Aspirantes a telegrafistas.

Ayer, a las diez, quedó restablecido el servicio telefónico con Jaén y Córdoba y desde estas estaciones interurbanas con Madrid.

Durante todo el día se recibieron más de noventa despachos de los depositados desde el día de la huelga y algunos de servicio corriente de las expresadas capitales.

Seguidamente fueron repartidos los despachos por ordenanzas de las jefaturas de obras públicas, minas y montes que presta sus servicios en la Central Interurbana.

También hoy al ser posible quedará restablecido el servicio con Motril. Se colocó en las oficinas el siguiente aviso: «Reparadas las averías de las líneas de Córdoba Madrid.

No se admite servicio aún. Nos dijo ayer el Gobernador civil, que la Benemérita había detenido por la mañana a un celador de teléfonos que intentó cortar la comunicación telefónica en una de las líneas repartidas.

El celador fué conducido a la Cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Por persona que nos merece crédito, nos enteramos anoche, que los aparatos de esta Central Interurbana tienen algunos de ellos averías de importancia.

Como tenemos adelantado, ayer mañana, citados por el Gobernador civil concurrieron a su despacho oficial los jefes y oficiales de Telégrafos.

Les dijo el señor Elósegui a dichos funcionarios que el objeto de la convocatoria no sería otro objeto que el saber quiénes eran adictos al Gobierno, mejor dicho a los intereses de la Nación.

Algunos de los presentes dijeron que nada podían decir sin antes consultar con sus compañeros de fuera.

A esto les contestó el Gobernador civil que a él nada le interesaba la opinión de los oficiales de Telégrafos.

El Sol publica una carta de don José Ortega Gasset, en la que, haciendo referencia a la adhesión de los empleados del ministerio de Instrucción pública al actual gobierno y su protesta contra la actitud adoptada por el Cuerpo de Telégrafos y Telefonos manifiesta, que en sentido inverso, considera como una obligación ciudadana protestar contra el advenimiento de este gobierno.

Y añade el señor Ortega Gasset: Aun suponiendo que los telegrafistas no tuviesen las razones concretas que architenen, no otra que ésta mía debiera ser la actitud de todos aquellos ciudadanos españoles con quienes no se cuenta en forma ninguna para traer y despedir gobiernos, como si fueran mozas de cántaro y para exaltar al Poder, frívola o agresivamente, sin pretexto que lo abone, a personas que, cual el señor La Cierva, han asumido todas las impopularidades.

El Gobernador civil ha recibido 17 solicitudes de aspirantes a ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

Francés, en un coche se le trasladó a su domicilio, en estado algo más satisfactorio.

Ayer visitaron al Gobernador civil, cumplimentándole, los señores siguientes: Don Alfredo Velasco, don Francisco Martín Martín, don Santiago González Sola, don Pedro Mayán, don Francisco López Cózar, don Antonio García Treviño, don Luis Verdejo, don Fernando Wilhelm, don Jerónimo Suárez, don Manuel Morero, don Antonio Moreno Pérez, don Pedro Moreno Agrela, don Antonio Sánchez Guardiola, el ingeniero señor Dillandien, don Joaquín Torres Sotillo, señor Conde de Miravalle, señor ingeniero jefe de Montes, don Horacio Moreno Guzmán, don Manuel Murado, don Rafael Hitos, don Antonio Moscoso, don Emilio Martínez y Sánchez Guifón, don Federico Calderín, don Juan Gallegos, señor Conde de las infantas, don Antonio Villanova y don Luis de Andrade.

La comisión mixta. Complimentaron ayer al Gobernador civil señor Elósegui, la Comisión mixta de reclutamiento presidida por el coronel don Leopoldo Quiñe Durán, el teniente coronel don Dionisio Sánchez, comandantes don Adolfo Moliné y el teniente don José Álvarez Espejo, el comandante don José María de la Cruz y el secretario don José Calvo Núñez.

Comisión del Ayuntamiento. Ayer mañana acudieron en el Gobierno civil cumplimentando a la primera autoridad de la provincia una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde don Vicente Almagro, asistiendo los concejales señores Gómez Jiménez, don Isata Avila, Ruiz Gómez, Hitos, Leiva Bravo, Ortega Molina y Figueroa.

El señor Gobernador les manifestó a los visitantes que hoy concurrirá a una sesión municipal.

La Unión Comercial. Por la tarde cumplimentó al Gobernador una comisión de la Unión Comercial, presidida por don Miguel Moreno y don Julián Fernández Muñoz, secretario.

Accidente. Cuando anoche nos encontrábamos en el Gobierno civil, despachaba con el señor Elósegui el secretario de dicho centro oficial, don José Francés. Repentinamente se sintió enfermo el señor Francés, sufriendo un accidente, estando a punto de caerse al suelo, evitándolo prontamente el Gobernador, que auxilió al paciente, sentándole en un sillón.

Salí del despacho el señor Elósegui, reclamando auxilio de los que se encontraban en la habitación inmediata, acudiendo su secretario particular, don Carlos Martínez, el vigilante de Policía don Benito Campoy, los representantes de la prensa y otros señores.

Se dió aviso a varios médicos, personándose el doctor don Alfonso García Valdecañas, y poco después el médico de guardia del hospital de San Juan de Dios, doctor don Enrique Guerrero.

Los facultativos administraron al enfermo unas inyecciones, reaccionando seguidamente. Cuando se mejoró algo el señor

de otras provincias sino de los de Granada, que de los presentes el que estuviera conforme con volver a sus puestos podían firmar el acta que se levantaría; el que no podía abandonar el despacho.

Nos dijo el Gobernador que tan sólo habían firmado seis empleados.

Esta madrugada visitamos la Central de Telégrafos para enterarnos si había comunicación.

No pudimos lograr nuestros propósitos, por impedírnoslo fuerza de Seguridad que custodiaba el edificio, que tenía la orden de no dejar pasar a nadie al piso principal, donde están los aparatos.

Solamente podemos decir, que allí se encontraban nada más que los empleados que firmaron el documento en el Gobierno civil.

El Sol publica una carta de don José Ortega Gasset, en la que, haciendo referencia a la adhesión de los empleados del ministerio de Instrucción pública al actual gobierno y su protesta contra la actitud adoptada por el Cuerpo de Telégrafos y Telefonos manifiesta, que en sentido inverso, considera como una obligación ciudadana protestar contra el advenimiento de este gobierno.

Y añade el señor Ortega Gasset: Aun suponiendo que los telegrafistas no tuviesen las razones concretas que architenen, no otra que ésta mía debiera ser la actitud de todos aquellos ciudadanos españoles con quienes no se cuenta en forma ninguna para traer y despedir gobiernos, como si fueran mozas de cántaro y para exaltar al Poder, frívola o agresivamente, sin pretexto que lo abone, a personas que, cual el señor La Cierva, han asumido todas las impopularidades.

El Gobernador civil ha recibido 17 solicitudes de aspirantes a ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

Francés, en un coche se le trasladó a su domicilio, en estado algo más satisfactorio.

Ayer visitaron al Gobernador civil, cumplimentándole, los señores siguientes: Don Alfredo Velasco, don Francisco Martín Martín, don Santiago González Sola, don Pedro Mayán, don Francisco López Cózar, don Antonio García Treviño, don Luis Verdejo, don Fernando Wilhelm, don Jerónimo Suárez, don Manuel Morero, don Antonio Moreno Pérez, don Pedro Moreno Agrela, don Antonio Sánchez Guardiola, el ingeniero señor Dillandien, don Joaquín Torres Sotillo, señor Conde de Miravalle, señor ingeniero jefe de Montes, don Horacio Moreno Guzmán, don Manuel Murado, don Rafael Hitos, don Antonio Moscoso, don Emilio Martínez y Sánchez Guifón, don Federico Calderín, don Juan Gallegos, señor Conde de las infantas, don Antonio Villanova y don Luis de Andrade.

La comisión mixta. Complimentaron ayer al Gobernador civil señor Elósegui, la Comisión mixta de reclutamiento presidida por el coronel don Leopoldo Quiñe Durán, el teniente coronel don Dionisio Sánchez, comandantes don Adolfo Moliné y el teniente don José Álvarez Espejo, el comandante don José María de la Cruz y el secretario don José Calvo Núñez.

Comisión del Ayuntamiento. Ayer mañana acudieron en el Gobierno civil cumplimentando a la primera autoridad de la provincia una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde don Vicente Almagro, asistiendo los concejales señores Gómez Jiménez, don Isata Avila, Ruiz Gómez, Hitos, Leiva Bravo, Ortega Molina y Figueroa.

El señor Gobernador les manifestó a los visitantes que hoy concurrirá a una sesión municipal.

La Unión Comercial. Por la tarde cumplimentó al Gobernador una comisión de la Unión Comercial, presidida por don Miguel Moreno y don Julián Fernández Muñoz, secretario.

Accidente. Cuando anoche nos encontrábamos en el Gobierno civil, despachaba con el señor Elósegui el secretario de dicho centro oficial, don José Francés. Repentinamente se sintió enfermo el señor Francés, sufriendo un accidente, estando a punto de caerse al suelo, evitándolo prontamente el Gobernador, que auxilió al paciente, sentándole en un sillón.

Salí del despacho el señor Elósegui, reclamando auxilio de los que se encontraban en la habitación inmediata, acudiendo su secretario particular, don Carlos Martínez, el vigilante de Policía don Benito Campoy, los representantes de la prensa y otros señores.

Se dió aviso a varios médicos, personándose el doctor don Alfonso García Valdecañas, y poco después el médico de guardia del hospital de San Juan de Dios, doctor don Enrique Guerrero.

Los facultativos administraron al enfermo unas inyecciones, reaccionando seguidamente. Cuando se mejoró algo el señor

de otras provincias sino de los de Granada, que de los presentes el que estuviera conforme con volver a sus puestos podían firmar el acta que se levantaría; el que no podía abandonar el despacho.

Nos dijo el Gobernador que tan sólo habían firmado seis empleados.

Esta madrugada visitamos la Central de Telégrafos para enterarnos si había comunicación.

No pudimos lograr nuestros propósitos, por impedírnoslo fuerza de Seguridad que custodiaba el edificio, que tenía la orden de no dejar pasar a nadie al piso principal, donde están los aparatos.

Solamente podemos decir, que allí se encontraban nada más que los empleados que firmaron el documento en el Gobierno civil.

El Sol publica una carta de don José Ortega Gasset, en la que, haciendo referencia a la adhesión de los empleados del ministerio de Instrucción pública al actual gobierno y su protesta contra la actitud adoptada por el Cuerpo de Telégrafos y Telefonos manifiesta, que en sentido inverso, considera como una obligación ciudadana protestar contra el advenimiento de este gobierno.

Y añade el señor Ortega Gasset: Aun suponiendo que los telegrafistas no tuviesen las razones concretas que architenen, no otra que ésta mía debiera ser la actitud de todos aquellos ciudadanos españoles con quienes no se cuenta en forma ninguna para traer y despedir gobiernos, como si fueran mozas de cántaro y para exaltar al Poder, frívola o agresivamente, sin pretexto que lo abone, a personas que, cual el señor La Cierva, han asumido todas las impopularidades.

El Gobernador civil ha recibido 17 solicitudes de aspirantes a ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

Francés, en un coche se le trasladó a su domicilio, en estado algo más satisfactorio.

Ayer visitaron al Gobernador civil, cumplimentándole, los señores siguientes: Don Alfredo Velasco, don Francisco Martín Martín, don Santiago González Sola, don Pedro Mayán, don Francisco López Cózar, don Antonio García Treviño, don Luis Verdejo, don Fernando Wilhelm, don Jerónimo Suárez, don Manuel Morero, don Antonio Moreno Pérez, don Pedro Moreno Agrela, don Antonio Sánchez Guardiola, el ingeniero señor Dillandien, don Joaquín Torres Sotillo, señor Conde de Miravalle, señor ingeniero jefe de Montes, don Horacio Moreno Guzmán, don Manuel Murado, don Rafael Hitos, don Antonio Moscoso, don Emilio Martínez y Sánchez Guifón, don Federico Calderín, don Juan Gallegos, señor Conde de las infantas, don Antonio Villanova y don Luis de Andrade.

a los agentes de la autoridad José Verdejo y Antonio Cañizares. —La de Motril, ha detenido a Antonio Palomino González, de diez y seis, presunto autor del hurto de metalico a su convecino Eduardo Castro Díaz. —La de Dírcal ha detenido a Antonio Esteban Gómez, por encontrarse en su poder dos caballerías de mala procedencia.

Una queja. Algunos obreros que, acompañando a un amigo de Madrid, visitaron el monumento nacional de Cartuja, se han acercado a esta redacción para lamentarse de que se les exigiera la adquisición de un billete de entrada por persona, importante dos pesetas nada menos.

A la salida recogen el billete sin que pueda quedar rastro de la exacción; y como entienden los denunciantes que en caso de estar autorizado este gravamen por la autoridad gubernativa como representante del Estado debería haberse notificado al público, y sobre todo, estar sujeta la cobranza a las formalidades debidas, con billetes talonarios como en estos casos se usan.

De todos modos, el gravamen es grande, y no ha debido establecerse sin un voto de las Cortes que lo autorizara con justificado empleo para la conservación del edificio.

Movimiento de población. Ayer se registrará el nacimiento y dos defunciones.

Veinte mil. 054 101 102 120 170 294 369 423 4 0 474 540 643 658 690 695 707 744 754 849 852 870 891 926 941.

Veintimill. 015 054 78 053 098 123 146 172 173 209 210 222 273 253 258 358 372 390 412 427 493 5 8 503 518 528 543 595 691 615 621 708 737 771 800 8 5 813 815 878 931.

Veintitres mil. 030 053 056 070 121 131 179 223 253 279 290 372 345 346 348 373 396 397 439 446 503 578 588 593 032 645 666 695 712 728 785 837 977.

Veinticuatro mil. 046 054 141 183 195 198 208 209 228 238 280 316 341 354 382 448 456 459 487 474 478 526 561 566 592 595 692 758 787 781 873 881 897 944 957.

Veinticinco mil. 019 023 043 067 116 151 228 236 250 261 275 280 3 2 305 319 332 345 356 389 395 401 427 458 488 473 493 541 548 569 618 638 827 644 647 668 714 780 787 810 830 850 858 863 882 891 918 970 985.

Veintiseis mil. 004 008 058 033 072 095 103 133 196 229 256 273 277 308 382 406 408 412 427 465 487 522 546 566 577 637 644 680 682 672 681 694 746 783 799 810 832 833 881 902 921 969 985.

Veintisiete mil. 072 086 096 174 218 243 281 287 306 356 390 408 436 457 481 493 595 654 659 681 712 734 775 791 814 826 850 874 892 794.

Tres mil. 062 084 044 095 111 150 156 169 268 324 294 299 368 467 477 474 523 558 593 585 581 633 616 637 690 693 726 714 777 784 834 874 892 901 906 924 923 932 935 952.

Cuatro mil. 000 001 563 088 084 104 111 123 156 176 182 183 193 213 254 267 274 288 376 394 411 442 447 535 558 633 673 634 630 9 3 932 939 942 980 984 963.

Cinco mil. 004 005 034 0 4 071 141 191 2 6 210 238 257 271 268 313 339 342 367 394 406 411 438 469 611 639 549 547 023 0 0 034 691 693 709 735 758 813 8 2 919 962 971 975 977.

Seis mil. 013 020 192 3 0 0 8 067 197 279 221 25 277 30 302 345 362 369 389 391 430 433 43 572 575 638 628 648 659 660 6 6 676 711 722 758 766 834 1 339 872 876 882 918.

Siete mil. 035 118 244 84 315 404 485 452 505 524 5 5 625 6 2 607 70 74 77 1 64 606 870 902 903 918 963 1.

Ocho mil. 123 028 665 2 1 9 203 225 234 248 332 391 30 347 460 472 572 603 609 637 732 746 645 673 699 780 822 840 834 9 8 986 995.

Nueve mil. 091 055 57 0 0 197 246 287 302 26 389 445 439 476 483 485 486 630 677 7 1 754 838 898 918.

Diez mil. 150 178 148 183 185 206 307 330 339 389 391 345 503 566 567 574 613 618 619 637 810 832 837 862 877 934 956 993.

Once mil. 045 046 049 091 121 143 310 277 341 313 316 348 380 411 431 435 445 449 567 595 673 731 733 773 873 874 913 918 977.

Doce mil. 084 037 038 056 071 120 129 142 200 225 279 298 313 322 375 397 410 418 419 443 465 490 519 530 538 582 547 558 591 6 6 684 677 678 692 719 720 731 736 763 786 813 881 914 922 926 973.

Trece mil. 016 052 087 110 158 159 182 174 193 221 244 275 275 294 300 306 354 362 415 453 45 6 6 626 638 658 668 671 675 713 715 758 756 810 845 847 896 918 952 955.

Catorce mil. 020 047 058 102 136 168 185 192 256 294 294 311 334 348 376 434 535 581 609 618 664 696 718 736 767 804 506 884 928 850 960 934 899.

Quince mil. 037 049 062 077 085 103 110 227 247 287 241 261 264 291 296 383 334 345 354 369 387 487 493 518 538 546 567 571 604 627 642 650 677 682 686 713 718 729 731 758 758 787 805 834 916 029 965.

Diez y seis mil. 024 06 050 141 102 132 133 135 151 204 306 327 346 332 368 384 475 481 480 510 577 6 6 644 651 632 65 686 671 657 699 737 774 817 884 925 943 980.

Diez y siete mil. 008 018 057 079 100 131 166 174

Diez y ocho mil. 177 170 191 251 267 284 312 329 335 357 359 440 497 47 496 501 511 522 02 646 658 661 669 699 719 743 752 763 782 787 751 794 8 6 821 841 915 917 933 951.

Diez y nueve mil. 008 020 058 068 068 088 097 118 155 190 218 284 305 313 326 349 350 410 448 589 543 569 631 646 648 655 670 746 725 769 772 774 811 887 917 927 960 969 996.

Veinte mil. 006 025 054 072 097 121 179 199 289 295 308 419 151 406 512 560 621 637 644 258 664 661 670 682 713 789 794 824 827 852 856 875 875 975 987.

Veintimill. 015 054 78 053 098 123 146 172 173 209 210 222 273 253 258 358 372 390 412 427 493 5 8 503 518 528 543 595 691 615 621 708 737 771 800 8 5 813 815 878 931.

Veintitres mil. 030 053 056 070 121 131 179 223 253 279 290 372 345 346 348 373 396 397 439 446 503 578 588 593 032 645 666 695 712 728 785 837 977.

Veinticuatro mil. 046 054 141 183 195 198 208 209 228 238 280 316 341 354 382 448 456 459 487 474 478 526 561 566 592 595 692 758 787 781 873 881 897 944 957.

Veinticinco mil. 019 023 043 067 116 151 228 236 250 261 275 280 3 2 305 319 332 345 356 389 395 401 427 458 488 473 493 541 548 569 618 638 827 644 647 668 714 780 787 810 830 850 858 863 882 891 918 970 985.

Veintiseis mil. 004 008 058 033 072 095 103 133 196 229 256 273 277 308 382 406 408 412 427 465 487 522 546 566 577 637 644 680 682 672 681 694 746 783 799 810 832 833 881 902 921 969 985.

Veintisiete mil. 072 086 096 174 218 243 281 287 306 356 390 408 436 457 481 493 595 654 659 681 712 734 775 791 814 826 850 874 892 794.

Tres mil. 062 084 044 095 111 150 156 169 268 324 294 299 368 467 477 474 523 558 593 585 581 633 616 637 690 693 726 714 777 784 834 874 892 901 906 924 923 932 935 952.

Cuatro mil. 000 001 563 088 084 104 111 123 156 176 182 183 193 213 254 267 274 288 376 394 411 442 447 535 558 633 673 634 630 9 3 932 939 942 980 984 963.

Cinco mil. 004 005 034 0 4 071 141 191 2 6 210 238 257 271 268 313 339 342 367 394 406 411 438 469 611 639 549 547 023 0 0 034 691 693 709 735 758 813 8 2 919 962 971 975 977.

Seis mil. 013 020 192 3 0 0 8 067 197 279 221 25 277 30 302 345 362 369 389 391 430 433 43 572 575 638 628 648 659 660 6 6 676 711 722 758 766 834 1 339 872 876 882 918.

Siete mil. 035 118 244 84 315 404 485 452 505 524 5 5 625 6 2 607 70 74 77 1 64 606 870 902 903 918 963 1.

Ocho mil. 123 028 665 2 1 9 203 225 234 248 332 391 30 347 460 472 572 603 609 637 732 746 645 673 699 780 822 840 834 9 8 986 995.

Nueve mil. 091 055 57 0 0 197 246 287 302 26 389 445 439 476 483 485 486 630 677 7 1 754 838 898 918.

Diez mil. 150 178 148 183 185 206 307 330 339 389 391 345 503 566 567 574 613 618 619 637 810 832 837 862 877 934 956 993.

Once mil. 045 046 049 091 121 143 310 277 341 313 316 348 380 411 431 435 445 449 567 595 673 731 733 773 873 874 913 918 977.

Doce mil. 084 037 038 056 071 120 129 142 200 225 279 298 313 322 375 397 410 418 419 443 465 490 519 530 538 582 547 558 591 6 6 684 677

ANISOSA Solución Benedicto... Dr. BENEDICTO. • San Bernardo, 11. • MADRID.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE PARIS... Los Grandes Almacenes del Louvre, de Paris, tienen el honor de informar a su clientela española...

No compre usted aparatos eléctricos sin ver el surtido que presenta EL UNIVERSO... REYES CATÓLICOS, 30.

Sociedad Editorial de España OFICINAS: Colegiata, 7. Casa del "Heraldo de Madrid"

DOLORES de cabeza, Oídos, Muelas, Nerviosos, del período, Grippe, Enfríos, se curan rápidamente con el Sello "BESOVY" Incomparable por su eficacia...

Aviso importante EL LEÓN... que cuentan con grandes existencias, han acordado rebajar todos los géneros...

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna...

¿No más canas?? POSTALES... "Aceite Oriental" con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias...

Farmacia Moderna PRINCIPE, NUM. 10. Antonio Certés Contreras... D. Antonio Jiménez Robles... Barbería Higiénica DE LUIS ALCALDE

Se arriendan dos sillas baas con reas, cuerpo entero, cristalería y suelo entarimado... Taller de hojalatería DE Pedro Fernández

UNA SEÑORA Representante Se vende o alquila una bonita villa... Se venden dos bombas para llevar agua...

Para Calzado de lujo y económico Zapatería Alhambra JIMENEZ Y DIAZ. - 11, ZACATIN, 11. - GRANADA

LOS MOLINEROS DE PARIS POR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR. Provenza, números 57 y 59, Barcelona

je de Mr. Jackal. ¿Qué habéis hecho previendo ese caso, hermano? —Vedlo, respondió el carbonario, he alquilado todos los balcones del primer piso del muelle de Pelletier...

—Os engañáis, caballero, respondió el carbonario, eso no cuesta nada; los balcones se alquilan, pero los corazones se dan. —Continuad, dijo Salvador.

hermanos presentes y ausentes. ¿Hay algunos que puedan presentar un plan mejor? preguntó interrogando a todo el círculo con la vista. Nadie respondió.